

CONSEJO DE MINISTROS EL GOBIERNO DESPACHO ASUNTOS DE TRAMITE

Madrid 10.—El Gobierno se reunió en Consejo esta mañana a las diez y media, terminando a las dos de la tarde.

Durante la celebración del Consejo estuvo en la Presidencia un ayudante del jefe del Estado llevando documentos.

Ninguno de los ministros hizo manifestación alguna, y el de Trabajo facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto dictando prevenciones y observaciones para las autoridades civiles acerca de la detención de militares y marineros de la Armada.

Se trató de fomentar las funciones del Banco Exterior de España en relación con el fomento de las importaciones de artículos monopolizados con el Centro de Contratación de Moneda y con el régimen de contingentes de comercio exterior.

Gobernación.—Decreto creando en la Dirección de Seguridad y Gobiernos civiles registros donde se haga constar los funcionarios municipales que hayan de utilizar armas o tengan relación con el orden público, como porteros, serenos, vigilantes de Bancos, chóferes de servicio público y vendedores ambulantes, y dictando normas relativas al ejercicio de las funciones a todos ellos encomendadas.

Guerra.—Ascendiendo al empleo inmediato superior al teniente de la Guardia civil retirado don Vicente Mora, que resultó gravemente herido en los sucesos de Buñol, el 29 de Mayo de 1932.

Idem. Idem a don Mariano Berdañal, muerto en los sucesos de Zaragoza el 25 de Mayo de 1933.

Marina.—Creando en la Sociedad Española de Construcciones Navales una delegación del Estado, y nombrando para este cargo a don José Barbaño Samper, teniente coronel de Intendencia, de la Armada.

Estado.—Ratificación del convenio relativo a los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los

buques y protección contra los accidentes.

Nombrando delegado de asuntos de Andorra a don José Teronji, cónsul general de España en Montevideo.

Idem cónsul general en Montevideo a don José Bulgas, que lo era de Jerusalén.

Agricultura.—Concediendo derechos pasivos a los individuos del Cuerpo de guarderías forestal.

Decreto relativo a la intervención de los Avuementos en las cosechas de fructos cultivos al amparo del decreto de primos de Noviembre de 1932.

Trebiño.—El Consejo autorizó al ministro para completar lo que se preceptúa en la ley votada en Cortes para remediar el paro obrero y constituyendo la Junta nacional a que se refiere el artículo tercero.

Instrucción pública.—Varios decretos aprobando proyectos de construcción de colonias escolares y escuelas en diversos lugares de Madrid.

Decretos sobre construcción de escuelas y personal.

Obras públicas.—Decreto concediendo a los periodistas profesionales el derecho de bonificación del 60 por 100 en los billetes de ferrocarril y billetes gratuitos a los niños y profesores de las colonias escolares.

Concediendo subvención a varios Ayuntamientos para abastecimiento de aguas potables.

Hacienda.—Decreto autorizando arrendamientos de locales para las oficinas del Catastro Rústico en Ciudad Real.

Legalización de la cesión efectiva de la contribución territorial a la Generalidad de Cataluña.

Justicia.—Promulgando la ley relativa a la aplicación de juicios de menor cuantía.

Varios decretos promoviendo a magistrados de Audiencia a diversos funcionarios del escalafón judicial.

IZQUIERDA REPUBLICANA

En la noche del pasado sábado y en el domicilio social del partido, se celebró la asamblea general ordinaria de la Agrupación local de Izquierda Republicana, con asistencia de gran número de afiliados y bajo la presidencia de don José Palanco Romero. Asistió un delegado del sector gubernador civil.

Leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, se procede a la lectura de la memoria, en la que el Consejo local de la Agrupación da cuenta de los trabajos realizados en los tres últimos meses, y somete al examen por la asamblea su gestión en este período de tiempo, gestión que es aprobada. También se aprueba la memoria y balance de tesorería.

Seguidamente se suspende la sesión para que los asambleístas confeccionen las candidaturas de delegado y subdelegado de esta Agrupación para la próxima asamblea provincial. Reanudada la sesión, se verifica la elección y una vez escrutados los votos, resultan designados los señores siguientes: Delegado, don Joaquín García Labella, y subdelegado, don Luis Fajardo Fernández.

Se pasa al apartado 5.º del orden del día. Ruegos, preguntas y proposiciones, y a propuesta de los señores Rodríguez Molina y Lizares González, la asamblea, por unanimidad, acuerda hacer públicas las siguientes declaraciones:

1.º Izquierda Republicana de Granada protesta con la mayor energía de la campaña de difamación que se lleva a efecto contra los hombres más honrados y destacados del régimen, y se achiera con todo entusiasmo el homenaje iniciado por el diario madrileño «El Libertador» en honor de don Manuel Azana, presidente del Consejo Nacional del partido. Asimismo esta Agrupación declara que tanto este gran republicano como los que compartieron con él las responsabilidades del Poder durante la etapa de las Constituyentes, no sólo no deben sentirse agraviados por esa campaña, sino que por el contrario, les cabe el honor de haber mantenido el prestigio y contenido de la República que se dio al pueblo el 14 de Abril de 1931, multiplicado y ahogado hoy por los no republicanos entregados a los enemigos del régimen.

2.º Izquierda Republicana de Granada, indignada por el brutal y bárbaro crimen cometido estos días pasados por el Nacional socialismo alemán, salvaje acto que repugna al mundo civilizado, eleva su más energética protesta por tan enorme hecho, que será siempre un baldón para la historia del siglo XX.

A propuesta del señor Martínez Molina, la asamblea acuerda adherirse a la campaña emprendida para salvar la vida de Thachman, seriamente amenazado, y dirigir un tele-

grama en este sentido al embajador de Alemania en Madrid.

Iniciado por el señor Almgro, se suscita un debate acerca de las desventajas hechas por los gobernadores de esta provincia de Ayuntamientos de elección popular, y después de intervenir diversos asambleístas, se acuerda protestar enérgicamente de estos hechos, y de que los distintos gobernadores que se han sucedido en el mando de esta provincia hayan recurrido, para servir los intereses políticos y apetencias de mando de un sector, a nombrar delegados de parcialidad manifiesta que instruyan expediente administrativo a los Ayuntamientos no adictos, y suspendiendo gubernativamente a las ciudades Corporaciones, sin tener en cuenta el trámite previo y obligatorio de una resolución judicial.

Por iniciativa del señor García Labella se acuerda ver con satisfacción que en el discurso pronunciado por el señor Azana en el acto de clausura del Congreso Nacional de Juventudes de Izquierda, y principalmente en el último párrafo del mismo, se interpreta fielmente el espíritu del partido.

Seguidamente la asamblea dió por terminados sus trabajos.

Agasajos a los aviadores de la escuadrilla de Franco

Santander 10.—Dicen de Santander que el recibimiento tributado a los aviadores de la escuadrilla que manda el comandante Franco supera a toda ponderación. Enorme gentío ovacionó a los aeronautas, que fueron obsequiados con una recepción en el Ayuntamiento y otros agasajos.

Esta noche se celebrará una verbena en honor de aquéllos, y el marqués cubrirá la escuadrilla su última etapa.

Overpos multados a la cárcel

Alicante 10.—Han sido detenidos seis obreros de Monforte, que no han pagado las multas que le impuso el gobernador con motivo de coacciones durante la huelga de campesinos.

Todos ellos ingresaron en la cárcel de Novelda.

Metalúrgicos a la huelga

Alicy 10.—Se declararon en huelga los obreros metalúrgicos, que reclaman la jornada semanal de 44 horas y otras mejoras.

El conflicto afecta a 600 trabajadores.

Violento incidente entre un diputado lerrouxista y un republicano valenciano

Valencia 10.—Esta madrugada se produjo en el Café Royal, en la calle de las Barcas, un violento incidente entre el diputado lerrouxista señor Martínez Salas y don Miguel Micó, personalidad republicana de gran prestigio en Valencia, que fué el que condujo en un barco mercante a Sánchez Guerra cuando desembarcó en esta población.

Parece que obediendo a ciertas manobras caciquiles se desposeyó al señor Micó de la delegación del Estado en la Compañía Transatlántica, cargo que fué a parar a un hombre tan significativo durante la monarquía y la dictadura como es el marqués de Ballvín.

Esto dió motivo a que el Sr. Micó escribiera al señor Martínez Salas, aunque en el asunto jugaba papel principal el señor Samper; y al encontrarse en el café esta madrugada se lanzaron uno contra otro, egredándose a bofetadas y bastonazos, con tal violencia, que a la concurrencia costó gran trabajo separarlos.

Ante los juegos olímpicos de Berlín

Berlín.—El Comité organizador de los Juegos Olímpicos de Berlín 1936 confía con intensidad sus trabajos de organización. El jefe nacional del deporte, Hans V. Tschamer und Osten, ha saludado al mundo deportivo con una alocución concebida en los siguientes términos: «Alemania ha invitado a los pueblos de la tierra para tomar parte en los Juegos Olímpicos de 1936. El movimiento olímpico y deportivo alemán sabe la obligación que ha echado sobre sí. No sólo se ha impuesto la misión de prepararse para luchar con los mejores del mundo, sino también la de mostrar a los representantes de todos los pueblos que el pueblo alemán, como enfitión que es en 1936, se ha preparado con conciencia y solícitamente para los Juegos Olímpicos.»

Ha transcurrido año y medio desde que se cursaron las invitaciones para los Juegos Olímpicos, y de las 53 naciones invitadas, han contestado ya 32. Después de las 28 que hacen días comunicamos a nuestros lectores, se han recibido las aceptaciones de Francia, Nueva Zelandia, Colombia y España. Esta nación por medio del presidente del Comité Olímpico don Augusto Pi Suñer.

La revista mensual «Olimpia» se refiere al desarrollo deportivo en las diversas naciones, y al tratar de España, dice: «Es menos conocida en el mundo de lo que merece como país deportivo. Ciertamente que hasta ahora no ha brillado con éxitos singulares en los Juegos Olímpicos. En tanto que en Amsterdam en 1928 tomó parte en un número de campeonatos diferentes, en 1932, en la Olimpiada de Los Angeles, no figuró más que en el tiro de pistola y en la navegación a vela, colocándose en ambos campeonatos en el cuarto lugar. Por eso, es tanto más de notar y se ha comentado en la prensa mundial la brillantez con que el equipo español del campeonato recientemente celebrado. Y efectivamente, si hay un país donde el fútbol sea verdaderamente popular, ese país es España. La fama del fenomenal guardameta Ricardo Zamora se ha extendido hasta los más remotos confines del mundo. Madrid y Barcelona son los dos centros de la vida deportiva española. En el hermosísimo estadio de Barcelona se ha congregado ya muchas veces un público realmente entendido en deporte para presenciar grandes fiestas internacionales, y la prensa deportiva de ambas ciudades es de una gran actividad. Si en las ciudades desempeñan el principal de deportes como el fútbol, el hockey y el boxeo, la natación y el tenis, en el resto del país está fundido con la vida del pueblo, lo mismo que las danzas, el juego de pelota, la pelota vasca, que figura incluso en el programa de elección de las Olimpiadas.»

Los obreros en el antiguo estadio del campo de carreras de Gran-wald han terminado ya la demolición de los edificios de tribunales, y la tercera se alzará ahora por la parte Oeste del campo para los futuros torneos de equitación. El gran campo de desfiles de 110 000 metros cuadrados, no tardará en poderse dominar ya en toda su extensión. Se trabaja igualmente con gran intensidad en las diversas construcciones. El edificio principal del fútbol deportivo, «La Casa del Deporte Alemán», tendrá sus pabellones terminados en otoño de forma que pueda empezarse luego la construcción.

Es grande el optimismo que invade a los organizadores, que no dudan del éxito que tendrán los Juegos Olímpicos de Berlín de 1936, así como de su gran influencia para el deporte mundial venidero.

LA MODA PRACTICA
es la preferida por las señoras

DERIVACIONES DE UNA HUELGA Se origina un nutrido tiroteo entre obreros tranviarios, resultando varios heridos

Zaragoza 10.—Desde que se resolvió la huelga general de Abril quedaron dentro de la Compañía de Tranvías numerosos obreros esquilados, y han venido registrándose desde entonces incidentes entre unos y otros debido al odio y rencores.

Anoche, cuando habían ya dejado el servicio y se encontraban en la puerta de cocheros 14 ó 15 tranviarios de ambos bandos, comenzaron a discutir sobre si los esquilados de bieron o no sustituidos durante aquella huelga, llegando a las manos. Salieron a relucir algunas pistolas y se entabló un nutrido tiroteo cambiando unos treinta disparos.

Acudió un camión de fuerzas de Asalto que practicaron detenciones. Antes recogieron del suelo a tres heridos que fueron llevados a la Casa de Socorro. Eran éstos Antonio Malesguy Alcalde, con un balazo en la región inguinal derecha y Ramón Forcan Andrés, con otro balazo en el brazo derecho, ambos graves; y Manuel Blasco que sufrió otro balazo de pronóstico reservado.

La Policía practicó siete u ocho detenciones, a tres de los cuales se les ocuparon pistolas cargadas.

En la bodega del tiroteo produjo gran alarma, y en seguida se retiró todo el servicio de tranvías y autobuses; pues los empleados de esta última compañía tienen también esquilados.

Parece que declerará la huelga con motivo de estos sucesos.

NUOVOS INCIDENTES ENTRE TRANVIARIOS. SE DECLARA LA HUELGA

Zaragoza 10.—Esta madrugada se

reprodujeron los incidentes entre tranviarios. Cuando regresaban de cocheros para entregar servicio Joaquín Sánchez Rodríguez, de 23 años, y Vicente Nájiz Díaz, de 24, al pasar sobre el puente del río Huerva, fueron agredidos por varios individuos, tranviarios también.

Los agredidos pertenecen al personal que se admitió durante la huelga.

Con motivo de estos incidentes se declaró hoy el paro de tranvías y autobuses en las líneas de la ciudad. A primera hora de la mañana algunos tranviarios de los admitidos en Abril desearon sacar los coches y se requirió el auxilio de la fuerza pública, pero en seguida desistieron de su propósito por los peligros que podía acarrearles.

Los autobuses de la línea de Torreceros prestaron servicio un rato, pero se retiraron también.

En algunas obras y fábricas se han registrado coacciones, pero los operarios no abandonaron el trabajo de momento.

La Policía ha detenido a cuatro más de los contentidos de anoche, que ingresaron en la cárcel por orden judicial.

Parece que el paro será de 24 horas, aunque nada se sabe en concreto.

Han secundado la huelga muchos taxistas y fueron muy pocos los coches que circularon.

Sucesos en la provincia

Una riña

La Guardia civil de Caniles ha detenido al vecino de la ciudad localidad José Moreno Ort, por haber inferido heridas leves en la cabeza a su convecino Manuel Ruiz López, en riña sostenida por beber preparado este último que hace tiempo mantenía relaciones con la esposa del detenido.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad judicial, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

Sustracción de caballerías

El vecino de Tocón Rafael Hidalgo Valenzuela, domiciliado en el cortijo llamado de «Portichuelo», término de Montefrío, ha denunciado a la Guardia civil que le habían sustraído de su domicilio dos caballerías.

La Guardia civil se personó inmediatamente en el citado cortijo, comprobando la sustracción, que la llevaron a efecto sin violencia, porque se habían dejado abierta la puerta de la cuadra.

Recordados por la Guardia civil todos los cortijos y pueblos famelidos, no se ha encontrado el menor indicio que conduzca al esclarecimiento del hecho.

El atestado instruido al efecto ha sido entregado al juez de instrucción del partido.

UN LADRON ROBADO

Desaparecen varias joyas valiosas

Barcelona 10.—Hace días el abogado señor García del Hato denunció que un sujeto que había visitado su casa aprovechó un descuido para llevarse varias joyas valiosas.

La Policía hizo gestiones y averiguó que se encontraba en poder de Teodoro Moreno, que cuando se encontraba en una taberna con el drón de las joyas celebrando el buen negocio que había hecho, le robó las joyas al acordarse de que «el que roba a un ladrón ha cien años de perdón».

Las joyas las vendió a un joyero en 1.125 pesetas, cantidad que entregó a su amante, en cuyo poder se hallaron 700 pesetas.

La Policía se incautó de las alhajas.

Las ejecuciones en Alemania

Londres 10.—Según el «Daily Mail», en virtud de la campaña de limpieza y depuración, se han cometido las siguientes ejecuciones en Alemania:

En Munich, 112; en Berlín, 73; en Breslau, 54; en Dresde, 5; en Stuttgart, 1. En total 255, mientras oficialmente sólo se confiesan 46. La lista no incluye más que los casos comprobados, y en consecuencia es incompleta.

LA POLITICA DESDE EL PULPITO

Alicante 10.—El gobernador civil ha oficiado al obispo de Orihuela queriéndose de propiendas políticas realizadas desde el pulpito por parte del vicario de Novelda, que hacía afirmaciones ofensivas para los enteramientos y matrimonios civiles.

EN EL GOBIERNO CIVIL Dice el gobernador que no viene facturado a ningún sector político

La hora de costumbre el gobernador civil señor Duero recibió a los redactores políticos de los diarios locales que hacen la información en aquel centro oficial.

Con referencias a ciertos comentarios de prensa respecto a la política a seguir en los Ayuntamientos, expuso que él no quería facturar a ningún sector político ni se inclinaba a ningún lado, a no ser el del orden. Replió lo que dijo el primer día en su nota: que su máxima sería orden, orden y orden.

Añadió que había salido muy complacido de las visitas que hizo a los cuerpos de Vigilancia, Seguridad y Asalto, comprobando el brillante estado de presentación y el admirable espíritu de disciplina, habiendo oído de sus respectivos jefes ofrecimientos de lealtad y colaboración más decidida para la misión que se le tiene confiada en esta provincia.

Destacó el resgo de la compañía de Asalto, que al ver salir a un compañero que iba al Hospital con un grave ataque de apendicitis, acordaron abrir una suscripción entre ellos para que pase a un sanatorio y que convenientemente asistido se le practique la intervención quirúrgica que se le ha prescrito.

La cuestión catalana

La segunda ley de contratos de Cultivos de la Generalidad es firme

Barcelona 10.—El sábado se cumplieron los veinte días durante los cuales podía recurrirse la ley de contratos de Cultivos votada por el Parlamento catalán, en sustitución de la que anuló el fallo del Tribunal de Gacetas.

En decir, que desde el viernes el sábado, si se considera hábil el día de San Pedro, la segunda ley de contratos de Cultivos es ya firme y tiene categoría de ley acabada.

Ladrones en una Casa del Pueblo

Jerez de los Caballeros 10.—En la casa de Santa Ana fué clausurada la Casa del Pueblo durante la huelga del campo y se expulsó al conserje Fermín Tanco, así como a las demás familias que habitaban el inmueble, quedando las llaves en poder del jefe de la Guardia civil.

El sábado amaneció la puerta abierta y se comprobó que habían penetrado ladrones perforando el tejado. Destruyeron la documentación y se llevaron ropas de vestir y de cama propiedad del conserje.

El pleito de los confiteiros. La venta en los Mercados

Este día cuenta del estado del conflicto, que ya conocen nuestros lectores, por haberse ocupado de él en diferentes ocasiones.

Los obreros—continuó diciendo el gobernador—se han expresado también en defensa de su causa y en su virtud, he citado para mañana a los patronos para que igualmente y a presencia del delegado expongan sus puntos de vista.

Con todos estos antecedentes el señor Duero formará un juicio exacto del conflicto y podrá en el momento adecuado intervenir y proponer soluciones.

Uno de los periodistas preguntó al gobernador el objeto de la visita que le había hecho el teniente de alcalde de nuestro Ayuntamiento, delegado de Abastos, señor Ramírez Caballero.

El señor Duero contestó que había estado para pedirle apoyo en el conflicto planteado por los vendedores ambulantes del Mercado, ya que los mayoristas o tercenistas están dispuestos a vender directamente al público sus mercancías si llegan a la huelga los vendedores mancomunados.

El gobernador ofreció su apoyo para en el caso expresado, ya que el Ayuntamiento tiene el temor de que si los tercenistas venden directamente se puedan realizar algunas amenazas.

Con relación a este asunto el señor Ramírez Caballero dijo a los periodistas que el Ayuntamiento concederá un plazo a los vendedores ambulantes de los Mercados para que se reintegren a la normalidad y en caso contrario el Municipio les retirará las autorizaciones o permisos que les tiene concedidos.

Un médico apaleado por negarse a asistir a un enfermo

Málaga 10.—Dicen de Arenas que cuando el médico don Luis Gerbache Arroyo se dirigió a visitar a un enfermo, le cortaron el paso cinco individuos, que le dieron una formidable paliza, causándole fuertes contusiones.

El médico intentó defenderse con una pistola, pero se la arrebataron los agresores, que han sido detenidos por la Guardia civil.

Todos ellos son comunistas y declararon que habían golpeado al médico porque éste se había negado a asistir a un joven comunista que se encontraba enfermo.

Hallazgo de bombas

Badajoz 10.—El gobernador civil manifestó que en Granja de Torrehermosa había descubierto la Guardia civil diez bombas ocultas en la casa del directivo de la Juventud Socialista, Julián Romero.

El descubrimiento se debe a las pesquisas realizadas con motivo de la explosión de una bomba en casa de un vecino.

El detenido hace poco que regresó del penal de Burdeos, a donde fué conducido durante la huelga de campesinos.

HORARIO DE LOS FERROCARRILES

ZALBARR

Tren 615. Gorreo. Directo a Alicante. Salida a las 7,30.

Tren 613. Gorreo. A Baza, combinación con Madrid y líneas adyacentes. Salida a las 8,35.

Tren 419. Gorreo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida a las 9.

Tren 422. Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba. Salida a las 11,45.

Tren 420. Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida a las 15,25.

Tren 821. Omnibus. A Morea. Combinación: Almería. Salida a las 17,55.

Tren 453. Menejero. A San Francisco. Salida a las 18.

Tren 807. Exprés. A Baza. Combinación: Madrid y Algeciras. Salida a las 20,55.

ALBARRAN

Tren 806. Exprés. A las 8,20. De Madrid.

Tren 453. Menejero. A las 16,15. De San Francisco.

Tren 245. Omnibus. A las 20,45. De Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Tren 820. Omnibus. A las 12,15. De Almería.

Tren 425. Omnibus. A las 20,45. De Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Tren 818. Correo. A las 21,20. De Alicante.

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Se celebró la sesión extraordinaria para discutir el expediente de defraudación instruido al cajero y al administrador de la oficina de Arbitrios

Y se acordó inhabilitar a ambos para el ascenso

Anoche se celebró sesión extraordinaria acordada en el Cabildo de la anterior semana, para discutir el fallo del expediente de defraudación instruido al cajero y al administrador de la oficina de Arbitrios.

La sesión se abrió a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, presidiendo el señor Corro.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el alcalde expone el motivo de la asamblea, y a propuesta del señor Montañés se da lectura a la relación de hechos y fundamentos de derecho del expediente.

El señor Montañés: Yo, que vengo en representación de mi compañero señor Delmas, instructor de este expediente, he de mostrar, en nombre de la minoría socialista, mi conformidad con el fallo condenatorio.

A instancia del alcalde, el señor Montañés aclara que su minoría estaría de acuerdo en separar del servicio a los funcionarios expedientados, pero que dado la imposibilidad de ello, por no haber el número suficiente de concejales, 20, que determine al Estatuto, se muestra proclive a votar la segunda propuesta del dictamen.

El señor Ortega Molinas: ¿Cuál es en este asunto impuesta un criterio de benevolencia. Ni a mí ni a mis compañeros de la oposición nos gusta un propósito de impunidad. Ha habido una falta, que es castigo. Pero venimos al alcance de esta sanción, con un criterio de benevolencia. Hay que partir de la base fundamental de que, según se dice en el expediente, no ha habido intención para los intereses municipales.

El señor Rubio Callejón: El Cabildo, creo, comparte ese criterio sentimentalista que invoca el señor Ortega Molinas. Pero véase el origen de las anomalías que han provocado el expediente. Se trata de funcionarios que a su cargo han tenido funciones de máxima responsabilidad, a los que había que exigir una probidad y un celo en grado sumo.

Interviene externamente en el debate el señor Moreuilla. No aprecia que en el expediente estén probados los cargos imputados a los citados funcionarios. Sólo observa como remanente de aquellos, una falta de diligencia a la que se llevó el propio Ayuntamiento, permitiendo la existencia de una caja en la oficina de Arbitrios, cuando, según el Estado, no debe autorizarse más que la de Depositista, salvo acuerdo especial en contra.

También agrega—es fundamental el hecho de que no ha existido lealtad para los intereses municipales. El instructor del expediente, seguramente con buena intención, acusa a los citados funcionarios de retención de cantidades de terceros personas que al siquiera han de puestas en el expediente. Ha olvidado otros importantes diligencias.

Para exigir que se cumpla con el reglamento, es preciso primero cumplir con él. Y para eso el instructor debió terminar el expediente a los cuarenta y cinco días de iniciado, para que en los quince restantes pudiese el Cabildo examinarlo y los expedientados presentar sus plegas de descargo. Y el expediente no quedó dictaminado hasta cuatro días antes de quedar automáticamente, por la ley, sobreseído.

Yo he estudiado una y muchas veces el expediente y no he encontrado realmente ni una sola prueba. No sé si los referidos funcionarios son culpables o no. Por ello, ni puedo defenderlos ni acusarlos. Y yo me pregunto: en este estado el expediente, ¿quién es el que busca favorecer la impunidad? Yo no. Dios me libre... (Motus en la barra).

Yo, no—recalca—; Dios me libre. Yo no soy imputado, ni en este caso, aunque quisiera, encontraría modo de serlo. Pero hay algo peor. Y es que propone la postergación de uno de los expedientados en todos los números del escalafón. Esto, a mi juicio y a juicio de la lengua castellana, significa degradación, porque lo que se quiere es volver al funcionario al cargo primitivo que aquí haya desempeñado. Y esto no lo prevé el reglamento de funcionarios administrativos. Se ha excedido, pues, el instructor al pedir correcciones. En concreto, yo me inclino por la solución que ha propuesto el señor Ortega Molinas. Y para terminar, yo llevo la atención del alcalde que no se permita la existencia de más cajas que la de Depositista. ¿No ha habido sesión para los intereses municipales? Pues claro; ¿no se les concedió cinco días de plazo para que repusieran las cantidades que faltaban y antes de este tiempo repusieran?

El señor Valenzuela: Pero hicimos mal en conceder ese plazo... El señor Corro dice que, en efecto, cuando llegó a presidir el Concejo se encontró con la existencia de seis oficinas rectoras, pero que ha sometido ya al control de la re-

caudación general varias de aquellas dependencias. Actualmente funcionan las cajas de depositista, recaudación general y arbitrios.

Rectifica el señor Ortega Molinas. He ahí—dice—para qué pedía yo un criterio de benevolencia. Se solicita la inhabilitación, bien; convegiámonos ahora si esta sanción vena a imponerla temporalmente y para siempre.

El señor Valenzuela hace unas aclaraciones, diciendo que los cargos imputados a los expedientados están suficientemente probados. Nosotros—agrega—debimos no haberle concedido aquel plazo para reponer las cantidades—a lo que la ley nos obliga—y llevar el acta de arqueo al Juzgado. Seguramente, entonces, esta sesión hubiese permanecido inédita.

Interviene el señor Montañés, para justificar que existen cargos suficientemente demostrados, y después rectifica el señor Rubio Callejón, diciendo que como el reglamento de funcionarios no especifica si la inhabilitación puede ser temporal o perpetua, esta sanción debe aplicarse de acuerdo con el artículo 80 de dicho texto legal.

El señor Moreuilla impugna la enmienda del señor Callejón. Cree que debe reflexionarse antes de dar el fallo.

El alcalde cree suficientemente discutido el asunto y puesto a votación se aprueba la propuesta del señor Rubio Callejón—la inhabilitación para el ascenso a los dos expedientados—por 15 votos contra 5, de los señores Ortega Molinas, Tello, Romero de la Cruz, Moreuilla y Jiménez Romero.

La sesión se levanta seguidamente. Son las 10 y 25 minutos de la noche.

En la Asociación general de empleados y obreros de los Ferrocarriles de España

LA LABOR DOCENTE DE ESTA ASOCIACION

El domingo, por la mañana, se celebró en el domicilio social de esta Asociación, sito en la Avenida de la República, los exámenes de niños. Asistió en nombre del gobierno civil el inspector de Primera Enseñanza don Felipe Lucena Rivas, el presidente de la Asociación del Magisterio primario don Tifón Gómez, el inspector jefe de la Compañía de Andaluces don Angel Simón García y numerosos familias, cuyos hijos iban a ser examinados.

Relección por último su visita a este centro con la que el día anterior realizó el festival de la Cárcel, y dirigiéndose a los niños les estimula a seguir trabajando. «Ved—les dice—cómo se ven unos hombres privados de libertad, y algunos con reclusión de muchos años, se reafirman en el patio de la prisión para recibir unos premios que se les ofrecen en honor a su trabajo y buena conducta. Vosotros os habéis reunido con la misma finalidad. Seguid vuestra labor para que de esta forma lleguéis a la adquisición de vuestro dominio, única manera de crear una auténtica soberanía popular». Fue muy aplaudido.

A continuación se procedió al examen de niños con arreglo a los grupos representativos de cada clase, sacados a suerte por medio de papeletas.

Procedió inmediatamente al reparto de premios a todos los niños y niñas, los que antes de finalizar el acto interpretaron algunos cantos regionales, terminando con el himno al ferrocarril.

Al salir pasaron las autoridades al despacho del presidente, en donde fueron obsequiadas con un vino de honor.—B.

LOS CULTIVADORES DE TABACO

Del Sindicato Agrario de los Cultivadores de Tabaco de la zona de Granada-Almería, recibimos el siguiente oficio:

«Me es grato participar a usted que en junta directiva de este Sindicato se puso de manifiesto toda la satisfacción y reconocimiento con que ven los tabicultores granadinos la cariñosa acogida y el valioso apoyo prestado por el diario de su digna dirección en pro de la consecución de sus justas necesidades. Acordándose, por unanimidad, hacer constar en acta el más expresivo voto de gracias para usted por la magnífica campaña que viene realizando en defensa de este cultivo que tanto interesa a nuestra provincia, y quedando de relieve, una vez más, el interés con que ese periódico defiende cuanto redunde en provecho de los intereses granadinos y nacionales.

Todo lo que me complazco en testimoniar a usted para su satisfacción y conocimiento. Granada a 6 de Julio de 1934.—El secretario, J. González. Señor director de EL DEFENSOR DE GRANADA».

AGRADECIMOS EL MERITORIO ACUERDO, y seguidamente la norma de nuestro diario, siempre estaremos en la brecha para defender los intereses de Granada y su provincia.

DE SOCIEDAD

Por la Academia Nacional de Medicina ha sido pensionado para cursar estudios especiales en Francia y Alemania, el joven médico, número uno del concurso celebrado a tal objeto, don César Sebastián Dacosta.

Señorabona. Acompañado de su señora madre doña Dolores González y de sus hijas Lolita, María de África y Diego, marcharon a la Sierra de Alfácar, donde permanecieron una temporada, el abuelo de este ilustre Colegio don Diego Reyes González.

LA JUNTA LOCAL DE CONTRATACION DE TRIGOS

Para ayer estaban citados en el Ayuntamiento los cosecheros de trigo y fabricantes de harinas para celebrar con el alcalde una reunión en la que se debía constituir la Junta local de Contratación de Trigos, de acuerdo con el decreto del ministerio de Agricultura, recientemente aparecido en la «Gaceta», y que tiende a evitar la depreciación del trigo.

LA ESCUELA Y EL MAESTRO

La provisión de escuelas por el turno de consortes

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE GRANADA

Al concurso convocado por esta Sección, que se publicó en la «Gaceta de Madrid» de 6 de Junio anterior, para proveer las escuelas nacionales de la provincia que correspondieron al turno especial de consortes, han acudido los siguientes solicitantes, cuyas instancias han sido admitidas:

Doña José Jiménez López, maestro de los Huecos de Albuñol; don Miguel Gómez Gutiérrez, de Chauchín; doña Elena Peñafiel, del Jén (Santafe); don José Maldonado García, curullista propuesto para plaza por la Dirección general; doña Ana Ferrer Molina, de Restabal; don Wenceslao Martín González, de la Guadalupe (Córdoba); don Antonio Gálvez Conjojo, de la J. de Solimón (Salamanca); don Aquilino Ruiz Cerdán, de Caniles; doña Trinidad Molinas Pérez Rejón, de Castell de Tabón (Lérida); don José María Villar Delgado, de Montecoron Ronda (Málaga); doña Rosario Castillo Navarro, de El Castor (Cádiz); don Manuel Molinas Ruiz, de Jayena; doña Nicolasa Ortega Rito, de Mezquita (Orense); doña Rosario Díez Hernández, de Atari; don Manuel Martín Rodríguez, de Ferrol; don Castro Romero Gallejas, de Lantera; doña Esperanza Fernández Velázquez, de Mancha Real (Jaén); don Juan Ferrer Fernández, de Granada y Haz (Córdoba); doña Concepción García López, de la Ramba (Córdoba); don Rafael Colodro Peinado, de Espilón (Orense); doña María Gracia Linera Ramírez, de Caridad (Orense); don Manuel López Barragán, de Benalón (Almería); doña Amparo Atuseo Durán, curullista propuesto para plaza; don Julio Fajardo Sevilla, de Dehesas de Guadú; doña Teresa Matadón García, de Nerja (Málaga); don Joaquín Vilchez López, de Aldeira; doña Estefanía Fernández Ortega, de Bacamorta (Huesca); don Manuel Salgado Novoa, de Suelo (Orense); doña Carmen Mejías Molina, de Palma del Río (Córdoba); don Manuel Romero Contreras, de Naolejo (Jaén); doña Josefina Medina Martín, de Castillo de Locubín (Jaén); don José Azías Mora, de Masaricos (Córdoba); doña Catalina Azellano Masuelas, de Atuel Cardeña (Córdoba); don Eloy Mestre Jofre, curullista propuesto; doña Mercedes Usache Rodríguez, curullista propuesto; don Luis Gómez Paredes, de El Recuerdo (Guadalupe); doña María Gracia Sánchez, curullista propuesto; don Miguel Mirón Pérez, de Zúbitz; doña Amalia Castro Gutiérrez, de Ronda (Málaga); don Blas Fernández Mezclas, de La Paz (Fuente Viquez); doña Felicitas González Arenas, de Fuente Vaqueras.

Doña María Rosa Porto Gallego, de Paredoneros de Tabara (Zamora); doña Leocadia Andrés de la Cas, de Almería; don Angel Matarrán Muñoz, de Alhóndiga; doña Justa de Vicente Montañas, de Zúbitz; doña Fermína Carreta Pérez, de Dehesas Viejas; don José Acosta Rodríguez, de Jete; doña María del Carmen Torres Álvarez, de Lantegú; doña Maritillo López Eaplanoza, de Baza (Jaén); don José de la Torre Plaza, de Baza de Segura (Jaén); don Diego Ruiz Fernández, de Ubrí (Cádiz); doña Elisa González Pérez, de Canaguallé (Málaga); don Pedro Muñoz Rodríguez, de Baza (Jaén); doña Teresa Ruiz Castilla, de Baza (Jaén); doña Dolores Guzmán Lejarín, de Zúbitz; don Eduardo Baza Merlo, de Pasos (Orense); doña Ascensión Alarcón Hurtado, de Valdepeñas (Ciudad Real); don Luis Quero Gómez, de Villalobos de los Barros (Badejoz); doña María de los Dolores Molina Guitrón, Acubachi (Badejoz); don Antonio Molinas Alstro, de Gerónimo de Abajo (Lugo); doña Mileróns González Alfaro, de Bonete (Albacete); don Crescencio Mingo Remos, de Fontana (Zaragoza); doña Patricia Outeiro, de Z. rogo; doña Sierra Gutiérrez, de Sevilla; don Miguel Rojo Mesa, de T. Ba (Málaga); don Eusebio Ordóñez Talal, de San Antonio Abad (Baleares); doña Joaquín Moreno Casarjío, de San Rafael (Baleares); don Ricardo Mesa Carballo, de Ateyva (Badejoz); doña María de las Nieves Pacheco Gordillo, de los Santos de Mémmona (Badejoz); don Guillermo Ramos Caclo, de Linares (Jaén); doña Amparo Soledades Sarteres, de Sevilla; don Cipriano Reyes Rubio, de los Angeles (Lugo); doña Elena Fernández Gómez, de Bandoje (Lugo); don Gabriel Villar Copilla, de Villalobos (Lugo); doña María de los Remedios Carrera Dorado, de Villaberme (Córdoba); doña Dolores Peláez Sánchez, de Covadonga; don Pedro Correa Rubio, de S. barden (Córdoba); doña María de la Soledad Rodríguez Pontes, de Málaga; don Alfonso García Rodríguez, de Armiñe; doña Asunción Robles Ruiz, de Casares (Málaga); don Luis Fernández Álvarez, de Trabajo del Camiño (León); doña Hilarián Navoel Blanco, de Jorilla (León); don Ramón Román Puchol, de Sierra de T. gona (Málaga); doña Felicidad Guertl Zapatero, de Sierra de Te-

doña (Málaga); don Antonio Ferla González, de Santos de Mémmona (Badejoz); doña Dolores Altamirano Durán, de Solana de los Barros (Badejoz); doña Gracia Pastor Raya, de Sevilla; don Salmón Fernández Muñoz, de Alhambra (Ciudad Real); doña María Trinidad Reyes González, de Tema (Morcís); doña Felicia Palacios Martínez, de Zúbitz (Bilbao); don Demetrio T. berne Amatuela, de Llano de Barcaldo (Vizcaya); doña Francisca Guertzo Moreno, de Gústiz; doña Concepción Jiménez Fuentes, de S. b. b. Alta (Santa Cruz de Tenerife); doña Josefina Antonia Moreno Álvarez, curullista propuesto; doña Carmen Merino Vilchez, de Aqueguas (Pinaros Punte).

Examinadas dichas instancias, y aplicando los preceptos reglamentarios vigentes, esta Sección formula la siguiente propuesta:

Doña Rosario Díaz Hernández, maestra de Atari, consorte de don Santiago Padilla Rodríguez, funcionario de Telegrafos de esta capital, que cuenta treinta y seis meses de servicios en la referida escuela, se le adjudica con carácter provisional la escuela unitaria de niñas número 18 de esta capital.

Doña Leocadia Andrés de la Cas, maestra de Almería, consorte de don Patricio Roche García, funcionario de Prisiones de esta capital; tiene ocho años, siete meses y seis días de servicios en su actual escuela; se le propone para la escuela de párvulos número 11 de esta capital.

Doña Fermína Cuesta Pérez, maestra de Dehesas Viejas, consorte de D. Eduardo Barea Fernández, guardia de Seguridad de la plantilla de Granada; tiene ocho años, cinco meses y dieciséis días de servicios en su actual escuela; se le propone para una sección de la graduación de niños número 6 de esta capital.

Doña Patricia Outeiro Cabello, maestra de Zaragoza, y don Crescencio de Mingo Ramos, maestro de Jaullin, provincia de Zaragoza, con sesenta y siete años, diez meses y tres días; se les propone, a ella, para la unitaria número 9 de esta capital, y a él, para la número 15, también de la capital.

Doña María Sierra Gutiérrez, maestra de Sevilla, y don Miguel Rojo Mesa, maestro de Jete, provincia de Sevilla, se le propone para una sección de la graduación de niños número 12, y él para la unitaria 27, ambas de la capital.

Doña Amparo Soledades Martínez, maestra de Sevilla, y don Guillermo Ramos Escala, maestro de Linares (Jaén), con sesenta y cuatro años, tres meses y doce días de servicios; propuestos, ella, para la escuela de párvulos número 7, y él para la unitaria número 23, ambas de la capital.

Doña Dolores Guzmán Lejarín, maestra de Zúbitz, consorte de don Santiago González Sánchez, funcionario del Cuerpo de Correos con destino en Granada; tiene dos años, nueve meses y seis días de servicios en su actual escuela; propuesta para la escuela de párvulos número 14 de Granada.

Doña Dolores Peláez Sánchez, maestra de Covadonga, consorte de don Emilio Ballesteros García, agente de Vigilancia de la plantilla de Granada; cuenta dos años, ocho meses y doce días en su actual escuela; propuesta para una sección del Hospital provincial.

Don José Jiménez López, maestro de Los Pelados (Albuñol), consorte de doña Ana Peraltá Cervilla, maestra de Medicina Bombarón, con tres años, seis meses y catorce días de servicios en su actual escuela; se le propone para la escuela unitaria de niñas de Medicina Bombarón.

Don Manuel Martín Rodríguez, maestro de Ferrol, consorte de doña María de la Concepción Fernández Martín, maestra de Busquistar; cuenta con diez y seis años, siete meses y siete días de servicios en su actual escuela. Se le propone para Busquistar.

Doña Ana Ferrer Molina, maestra de Restabal y don José Maldonado García, curullista electo, con una sesenta y seis años, diez meses y veintidós días; propuestos para las vacantes de Bézar.

Doña Trinidad Molina Pérez Rejón, maestra de Castell de Tabón, provincia de Lérida, y don Aquilino Ruiz Cordena, de Caniles, con una sesenta y dos años, siete meses y diez y siete días. Se les propone para las escuelas de Chauchín número 1 de niñas y para la unitaria de niños de dicha localidad, respectivamente.

Doña María de los Dolores Molina Jurado, don Antonio Molinas Alfaro, doña Mileróns González Alfaro, don Eusebio Ordóñez Talal, doña Joaquín Llorens Casamajó, don Ricardo Mecha Carballo, doña María de las Nieves Pacheco Gordillo, don Cipriano de Hoyos Rubio, doña Elena Fernández Gómez, don Gabriel Villar Copilla, doña María de los Barros, doña Catalina Dorado, doña Luis Fernández Álvarez, doña Hilarián Menoel Blanco, don Ramón Román Puchol, doña Felicidad Guertl Zapatero, don Miguel Gálvez Guertl, doña Elena Peraltá Medina, don Antonio Ferla González, doña Dolores Altamirano Durán, don Manuel Delgado Novoa, doña Carmen Mejías Molina, don Wenceslao Martín González, doña Antonia Calacho Conejo, don Luis Gálvez Pasadas, doña María Gracia Sánchez, por solicitar escuelas que radican en poblaciones de censo mayor a once mil habitantes, se le adjudica a doña María Fernández Álvarez, doña Felicitas González Arenas, por haber ya obtenido escuela por derecho de consorte; don Pedro Muñoz Rodríguez y doña Teresa Ruiz Castilla, por ejercer su cargo en escuelas de la misma localidad; don José María Villar Delgado y doña Rosario Castillo Navarro, por pedir mediante oficio escuelas distintas de las que figuraban en su primera solicitud; doña Concepción Jiménez Fuentes, por no contar dos años de matrimonio; doña María Rosa Porto Gallego y doña Carmen Merino Vilchez, por no reunir sus respectivos consortes las condiciones señaladas en el apartado C de la instrucción tercera de la orden de diez de Mayo último, «Gaceta» del once.

Los maestros y maestras que no figuraban como propuestos ni en el precedente grupo de los que se enumeran con la indicación de «no se adjudica plaza», han de entender que las escuelas que solicitaron han sido dadas a peticionarios de mejor derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que los interesados que estimaren lesionados sus derechos puedan formular las reclamaciones que crean procedentes y que estén fundamentadas en preceptos legales. Dichas reclamaciones han de formularse por escrito y presentarse en esta Sección Administrativa antes de las trece horas del día diecinueve, contando desde el siguiente a la fecha de la «Gaceta» en que se publique esta propuesta.

Granada siete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El jefe de la Sección, Trinidad Yáñez.

Doña María Rosa Porto Gallego, de Paredoneros de Tabara (Zamora); doña Leocadia Andrés de la Cas, de Almería; don Angel Matarrán Muñoz, de Alhóndiga; doña Justa de Vicente Montañas, de Zúbitz; doña Fermína Carreta Pérez, de Dehesas Viejas; don José Acosta Rodríguez, de Jete; doña María del Carmen Torres Álvarez, de Lantegú; doña Maritillo López Eaplanoza, de Baza (Jaén); don José de la Torre Plaza, de Baza de Segura (Jaén); don Diego Ruiz Fernández, de Ubrí (Cádiz); doña Elisa González Pérez, de Canaguallé (Málaga); don Pedro Muñoz Rodríguez, de Baza (Jaén); doña Teresa Ruiz Castilla, de Baza (Jaén); doña Dolores Guzmán Lejarín, de Zúbitz; don Eduardo Baza Merlo, de Pasos (Orense); doña Ascensión Alarcón Hurtado, de Valdepeñas (Ciudad Real); don Luis Quero Gómez, de Villalobos de los Barros (Badejoz); doña María de los Dolores Molina Guitrón, Acubachi (Badejoz); don Antonio Molinas Alstro, de Gerónimo de Abajo (Lugo); doña Mileróns González Alfaro, de Bonete (Albacete); don Crescencio Mingo Remos, de Fontana (Zaragoza); doña Patricia Outeiro, de Z. rogo; doña Sierra Gutiérrez, de Sevilla; don Miguel Rojo Mesa, de T. Ba (Málaga); don Eusebio Ordóñez Talal, de San Antonio Abad (Baleares); doña Joaquín Moreno Casarjío, de San Rafael (Baleares); don Ricardo Mesa Carballo, de Ateyva (Badejoz); doña María de las Nieves Pacheco Gordillo, de los Santos de Mémmona (Badejoz); don Guillermo Ramos Caclo, de Linares (Jaén); doña Amparo Soledades Sarteres, de Sevilla; don Cipriano Reyes Rubio, de los Angeles (Lugo); doña Elena Fernández Gómez, de Bandoje (Lugo); don Gabriel Villar Copilla, de Villalobos (Lugo); doña María de los Remedios Carrera Dorado, de Villaberme (Córdoba); doña Dolores Peláez Sánchez, de Covadonga; don Pedro Correa Rubio, de S. barden (Córdoba); doña María de la Soledad Rodríguez Pontes, de Málaga; don Alfonso García Rodríguez, de Armiñe; doña Asunción Robles Ruiz, de Casares (Málaga); don Luis Fernández Álvarez, de Trabajo del Camiño (León); doña Hilarián Navoel Blanco, de Jorilla (León); don Ramón Román Puchol, de Sierra de T. gona (Málaga); doña Felicidad Guertl Zapatero, de Sierra de Te-

doña (Málaga); don Antonio Ferla González, de Santos de Mémmona (Badejoz); doña Dolores Altamirano Durán, de Solana de los Barros (Badejoz); doña Gracia Pastor Raya, de Sevilla; don Salmón Fernández Muñoz, de Alhambra (Ciudad Real); doña María Trinidad Reyes González, de Tema (Morcís); doña Felicia Palacios Martínez, de Zúbitz (Bilbao); don Demetrio T. berne Amatuela, de Llano de Barcaldo (Vizcaya); doña Francisca Guertzo Moreno, de Gústiz; doña Concepción Jiménez Fuentes, de S. b. b. Alta (Santa Cruz de Tenerife); doña Josefina Antonia Moreno Álvarez, curullista propuesto; doña Carmen Merino Vilchez, de Aqueguas (Pinaros Punte).

Examinadas dichas instancias, y aplicando los preceptos reglamentarios vigentes, esta Sección formula la siguiente propuesta:

Doña Rosario Díaz Hernández, maestra de Atari, consorte de don Santiago Padilla Rodríguez, funcionario de Telegrafos de esta capital, que cuenta treinta y seis meses de servicios en la referida escuela, se le adjudica con carácter provisional la escuela unitaria de niñas número 18 de esta capital.

Doña Leocadia Andrés de la Cas, maestra de Almería, consorte de don Patricio Roche García, funcionario de Prisiones de esta capital; tiene ocho años, siete meses y seis días de servicios en su actual escuela; se le propone para la escuela de párvulos número 11 de esta capital.

Doña Fermína Cuesta Pérez, maestra de Dehesas Viejas, consorte de D. Eduardo Barea Fernández, guardia de Seguridad de la plantilla de Granada; tiene ocho años, cinco meses y dieciséis días de servicios en su actual escuela; se le propone para una sección de la graduación de niños número 6 de esta capital.

Doña Patricia Outeiro Cabello, maestra de Zaragoza, y don Crescencio de Mingo Ramos, maestro de Jaullin, provincia de Zaragoza, con sesenta y siete años, diez meses y tres días; se les propone, a ella, para la unitaria número 9 de esta capital, y a él, para la número 15, también de la capital.

Doña María Sierra Gutiérrez, maestra de Sevilla, y don Miguel Rojo Mesa, maestro de Jete, provincia de Sevilla, se le propone para una sección de la graduación de niños número 12, y él para la unitaria 27, ambas de la capital.

Doña Amparo Soledades Martínez, maestra de Sevilla, y don Guillermo Ramos Escala, maestro de Linares (Jaén), con sesenta y cuatro años, tres meses y doce días de servicios; propuestos, ella, para la escuela de párvulos número 7, y él para la unitaria número 23, ambas de la capital.

Doña Dolores Guzmán Lejarín, maestra de Zúbitz, consorte de don Santiago González Sánchez, funcionario del Cuerpo de Correos con destino en Granada; tiene dos años, nueve meses y seis días de servicios en su actual escuela; propuesta para la escuela de párvulos número 14 de Granada.

No se adjudica plaza: A don José Artaza Mora y doña Catalina Arrieno Masuelas, por no haber conatado el censo de las localidades en que prestan servicios a don Angel Matarrán Muñoz, doña Justa de Vicente Montañas, don José Acosta Rodríguez, doña María Carmen Torres Álvarez, don Diego Ruiz Sánchez, doña Elisa González Perosa, doña Maritillo López Espinosa, don José de la Torre Plaza, don Eduardo Baza Merlo, doña Asunción Robles Ruiz, doña Catalina Dorado, doña Amalia de Castro Gutiérrez, don Alfonso García Rodríguez, doña Asunción Robles Ruiz, don Luis Quero Gómez, doña María de los Dolores Molina Jurado, don Antonio Molinas Alfaro, doña Mileróns González Alfaro, don Eusebio Ordóñez Talal, doña Joaquín Llorens Casamajó, don Ricardo Mecha Carballo, doña María de las Nieves Pacheco Gordillo, don Cipriano de Hoyos Rubio, doña Elena Fernández Gómez, don Gabriel Villar Copilla, doña María de los Barros, doña Catalina Dorado, doña Luis Fernández Álvarez, doña Hilarián Menoel Blanco, don Ramón Román Puchol, doña Felicidad Guertl Zapatero, don Miguel Gálvez Guertl, doña Elena Peraltá Medina, don Antonio Ferla González, doña Dolores Altamirano Durán, don Manuel Delgado Novoa, doña Carmen Mejías Molina, don Wenceslao Martín González, doña Antonia Calacho Conejo, don Luis Gálvez Pasadas, doña María Gracia Sánchez, por solicitar escuelas que radican en poblaciones de censo mayor a once mil habitantes, se le adjudica a doña María Fernández Álvarez, doña Felicitas González Arenas, por haber ya obtenido escuela por derecho de consorte; don Pedro Muñoz Rodríguez y doña Teresa Ruiz Castilla, por ejercer su cargo en escuelas de la misma localidad; don José María Villar Delgado y doña Rosario Castillo Navarro, por pedir mediante oficio escuelas distintas de las que figuraban en su primera solicitud; doña Concepción Jiménez Fuentes, por no contar dos años de matrimonio; doña María Rosa Porto Gallego y doña Carmen Merino Vilchez, por no reunir sus respectivos consortes las condiciones señaladas en el apartado C de la instrucción tercera de la orden de diez de Mayo último, «Gaceta» del once.

Los maestros y maestras que no figuraban como propuestos ni en el precedente grupo de los que se enumeran con la indicación de «no se adjudica plaza», han de entender que las escuelas que solicitaron han sido dadas a peticionarios de mejor derecho.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento y a fin de que los interesados que estimaren lesionados sus derechos puedan formular las reclamaciones que crean procedentes y que estén fundamentadas en preceptos legales. Dichas reclamaciones han de formularse por escrito y presentarse en esta Sección Administrativa antes de las trece horas del día diecinueve, contando desde el siguiente a la fecha de la «Gaceta» en que se publique esta propuesta.

Granada siete de Julio de mil novecientos treinta y cuatro.—El jefe de la Sección, Trinidad Yáñez.

Doña María Rosa Porto Gallego, de Paredoneros de Tabara (Zamora); doña Leocadia Andrés de la Cas, de Almería; don Angel Matarrán Muñoz, de Alhóndiga; doña Justa de Vicente Montañas, de Zúbitz; doña Fermína Carreta Pérez, de Dehesas Viejas; don José Acosta Rodríguez, de Jete; doña María del Carmen Torres Álvarez, de Lantegú; doña Maritillo López Eaplanoza, de Baza (Jaén); don José de la Torre Plaza, de Baza de Segura (Jaén); don Diego Ruiz Fernández, de Ubrí (Cádiz); doña Elisa González Pérez, de Canaguallé (Málaga); don Pedro Muñoz Rodríguez, de Baza (Jaén); doña Teresa Ruiz Castilla, de Baza (Jaén); doña Dolores Guzmán Lejarín, de Zúbitz; don Eduardo Baza Merlo, de Pasos (Orense); doña Ascensión Alarcón Hurtado, de Valdepeñas (Ciudad Real); don Luis Quero Gómez, de Villalobos de los Barros (Badejoz); doña María de los Dolores Molina Guitrón, Acubachi (Badejoz); don Antonio Molinas Alstro, de Gerónimo de Abajo (Lugo); doña Mileróns González Alfaro, de Bonete (Albacete); don Crescencio Mingo Remos, de Fontana (Zaragoza); doña Patricia Outeiro, de Z. rogo; doña Sierra Gutiérrez, de Sevilla; don Miguel Rojo Mesa, de T. Ba (Málaga); don Eusebio Ordóñez Talal, de San Antonio Abad (Baleares); doña Joaquín Moreno Casarjío, de San Rafael (Baleares); don Ricardo Mesa Carballo, de Ateyva (Badejoz); doña María de las Nieves Pacheco Gordillo, de los Santos de Mémmona (Badejoz); don Guillermo Ramos Caclo, de Linares (Jaén); doña Amparo Soledades Sarteres, de Sevilla; don Cipriano Reyes Rubio, de los Angeles (Lugo); doña Elena Fernández Gómez, de Bandoje (Lugo); don Gabriel Villar Copilla, de Villalobos (Lugo); doña María de los Remedios Carrera Dorado, de Villaberme (Córdoba); doña Dolores Peláez Sánchez, de Covadonga; don Pedro Correa Rubio, de S. barden (Córdoba); doña María de la Soledad Rodríguez Pontes, de Málaga; don Alfonso García Rodríguez, de Armiñe; doña Asunción Robles Ruiz, de Casares (Málaga); don Luis Fernández Álvarez, de Trabajo del Camiño (León); doña Hilarián Navoel Blanco, de Jorilla (León); don Ramón Román Puchol, de Sierra de T. gona (Málaga); doña Felicidad Guertl Zapatero, de Sierra de Te-

doña (Málaga); don Antonio Ferla González, de Santos de Mémmona (Badejoz); doña Dolores Altamirano Durán, de Solana de los Barros (Badejoz); doña Gracia Pastor Raya, de Sevilla; don Salmón Fernández Muñoz, de Alhambra (Ciudad Real); doña María Trinidad Reyes González, de Tema (Morcís); doña Felicia Palacios Martínez, de Zúbitz (Bilbao); don Demetrio T. berne Amatuela, de Llano de Barcaldo (Vizcaya); doña Francisca Guertzo Moreno, de Gústiz; doña Concepción Jiménez Fuentes, de S. b. b. Alta (Santa Cruz de Tenerife); doña Josefina Antonia Moreno Álvarez, curullista propuesto; doña Carmen Merino Vilchez, de Aqueguas (Pinaros Punte).

Examinadas dichas instancias, y aplicando los preceptos reglamentarios vigentes, esta Sección formula la siguiente propuesta:

Doña Rosario Díaz Hernández, maestra de Atari, consorte de don Santiago Padilla Rodríguez, funcionario de Telegrafos de esta capital, que cuenta treinta y seis meses de servicios en la referida escuela, se le adjudica con carácter provisional la escuela unitaria de niñas número 18 de esta capital.

Doña Leocadia Andrés de la Cas, maestra de Almería, consorte de don Patricio Roche García, funcionario de Prisiones de esta capital; tiene ocho años, siete meses y seis días de servicios en su actual escuela; se le propone para la escuela de párvulos número 11 de esta capital.

Doña Fermína Cuesta Pérez, maestra de Dehesas Viejas, consorte de D. Eduardo Barea Fernández, guardia de Seguridad de la plantilla de Granada; tiene ocho años, cinco meses y dieciséis días de servicios en su actual escuela; se le propone para una sección de la graduación de niños número 6 de esta capital.

Doña Patricia Outeiro Cabello, maestra de Zaragoza, y don Crescencio de Mingo Ramos, maestro de Jaullin, provincia de Zaragoza, con sesenta y siete años, diez meses y tres días; se les propone, a ella, para la unitaria número 9 de esta capital, y a él, para la número 15, también de la capital.

Doña María Sierra Gutiérrez, maestra de Sevilla, y don Miguel Rojo Mesa, maestro de Jete, provincia de Sevilla, se le propone para una sección de la graduación de niños número 12, y él para la unitaria 27, ambas de la capital.

Doña Amparo Soledades Martínez, maestra de Sevilla, y don Guillermo Ramos Escala, maestro de Linares (Jaén), con sesenta y cuatro años, tres meses y doce días de servicios; propuestos, ella, para la escuela de párvulos número 7, y él para la unitaria número 23, ambas de la capital.

Doña Dolores Guzmán Lejarín, maestra de Zúbitz, consorte de don Santiago González Sánchez, funcionario del Cuerpo de Correos con destino en Granada; tiene dos años, nueve meses y seis días de servicios en su actual escuela; propuesta para la escuela de párvulos número 14 de Granada.

Doña María Rosa Porto Gallego, de Paredoneros de Tabara (Zamora); doña Leocadia Andrés de la Cas, de Almería; don Angel Matarrán Muñoz, de Alhóndiga; doña Justa de Vicente Montañas, de Zúbitz; doña Fermína Carreta Pérez, de Dehesas Viejas; don José Acosta Rodríguez, de Jete; doña María del Carmen Torres Álvarez, de Lantegú; doña Maritillo López Eaplanoza, de Baza (Jaén); don José de la Torre Plaza, de Baza de Segura (Jaén); don Diego Ruiz Fernández, de Ubrí (Cádiz); doña Elisa González Pérez, de Canaguallé (Málaga); don Pedro Muñoz Rodríguez, de Baza (Jaén); doña Teresa Ruiz Castilla, de Baza (Jaén); doña Dolores Guzmán Lejarín, de Zúbitz; don Eduardo Baza Merlo, de Pasos (Orense); doña Ascensión Alarcón Hurtado, de Valdepeñas (Ciudad Real); don Luis Quero Gómez, de Villalobos de los Barros (Badejoz); doña María de los Dolores Molina Guitrón, Acubachi (Badejoz); don Antonio Molinas Alstro, de Gerónimo de Abajo (Lugo); doña Mileróns González Alfaro, de Bonete (Albacete); don Crescencio Mingo Remos, de Fontana (Zaragoza); doña Patricia Outeiro, de Z. rogo; doña Sierra Gutiérrez, de Sevilla; don Miguel Rojo Mesa, de T. Ba (Málaga); don Eusebio Ordóñez Talal, de San Antonio Abad (Baleares); doña Joaquín Moreno Casarjío, de San Rafael (Baleares); don Ricardo Mesa Carballo, de Ateyva (Badejoz); doña María de las Nieves Pacheco Gordillo, de los Santos de Mémmona (Badejoz); don Guillermo Ramos Caclo, de Linares (Jaén); doña Amparo Soledades Sarteres, de Sevilla; don Cipriano Reyes Rubio, de los Angeles (Lugo); doña Elena Fernández Gómez, de Bandoje (Lugo); don Gabriel Villar Copilla, de Villalobos (Lugo); doña María de los Remedios Carrera Dorado, de Villaberme (Córdoba); doña Dolores Peláez Sánchez, de Covadonga; don Pedro Correa Rubio, de S. barden (Córdoba); doña María de la Soledad Rodríguez Pontes, de Málaga

VARIAS NOTICIAS

El Consejo de guerra por los sucesos de Hermigua ha dictado cinco penas de muerte

Unos individuos prenden fuego a una fábrica en Barcelona, quedando destruída por completo

UNOS INDIVIDUOS INCENDIAN UNA FABRICA

Barcelona 9.—A las tres de la tarde, dos individuos elegantemente vestidos se presentaron en la fábrica de vidrio propiedad de don Pío Romero, situada en la calle de Gaztúa, núm. 12.

Dicha fábrica permanece cerrada por una cuestión entre el patrono y los obreros.

Los citados individuos amanzaron con pistolas al portero y a su esposa, y en ese instante se presentaron otros dos individuos, más que penetraron en el interior de la fábrica, rociando la mayor parte de las dependencias con líquido inflamable.

El fuego se propagó rápidamente, quedando el inmueble destruído a pesar de los esfuerzos realizados por los bomberos.

El fuego se propagó a otra fábrica contigua, donde también se produjeron daños. Estos se elevan a más de trescientos mil pesetas.

Los individuos fueron en un automóvil, siendo perseguidos sin resultado.

UN FASCISTA MUERTO DE UN TIRO

Madrid 9.—Un individuo llamado Francisco Gual, que se hallaba examinando una pistola se le disparó, quedando muerto en el acto.

Este individuo es de filiación fascista.

LA GENERALIDAD SE DISPONE A DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE CULTIVOS

Barcelona 9.—Habiendo terminado el plazo legal sin que el Gobierno central haya interpuesto recurso contra la segunda ley de Cultivos aprobada por el Parlamento de Cataluña, la Generalidad se propone aplicarla inmediatamente.

CINCO CONDENADOS A MUERTE POR LOS SUCESOS DE HERMIGUA

Tenerife 9.—El Consejo de Guerra por los sucesos de Hermigua ha dictado sentencia condenando a cinco de los procesados a la última pena. A doce se les condena a penas inferiores a 20 años y a tres se les absuelve.

DOS MUERTOS Y VARIOS HERIDOS EN ACCIDENTE

Cieza 9.—En la línea del ferrocarril de Gieza a Villena, un autobús atropelló una camioneta de viajeros, resultando dos muertos y varios heridos.

EL GENERAL GONZALEZ CARRASCO, EN LIBERTAD

Cádiz 9.—Hoy ha sido puesta en libertad el general González Carrasco, después de sufrir un mes de arresto en el castillo de San Quintín.

La pena fue impuesta por asaltar a un banquete que se le dio el señor Ceivo Sotelo.

UNA DENUNCIA

Valencia 9.—Hoy se ha presentado una grave denuncia contra el régimen que se observa en la leprosería de Foratiles, fundada en que se deja morir y mezclar a los enfermos entre dos de distintos males.

ACUERDOS DEL PARTIDO REPUBLICANO AUTONOMO

Valencia 9.—El partido republicano autónomo ha acordado la expulsión de los afiliados a Federico Soler y Just, por difamar a los dirigentes del partido.

También ha acordado la expulsión del diputado señor Valentín por su última intervención en el Congreso.

AMORTIZACIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Barcelona 9.—En sesión celebrada por el Ayuntamiento se ha acordado amortizar 500 plazas de empleados.

EL CURSO DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO

Santander 9.—Hoy se ha celebrado la inauguración del curso de la Universidad Internacional de verano.

Pronunciaron discursos Américo de Castro y el subsecretario de Instrucción pública.

LE EXPLOTAN CINCO COCHES DE COHETES EN LA MANO

Gijón 9.—Un individuo llamado Julián García, que se dirigía a una romería llevando cinco coches de cohetes en su mano, le hicieron explosión, resultando con heridas graves.

PRESOS FUGADOS

Coruña 9.—Los presos procesados con motivo de un robo y que se encontraban en la prisión de Negreira, mientras se practicaban unas diligencias judiciales se dieron a la fuga.

Hoy se presentó en la cárcel de la Coruña una de los fugados.

LAS FANTASIAS DE UN DIPUTADO

Salamanca 9.—Mañana publicará la «Gaceta Regional» una declaración del diputado de la Ceda señor Dimas Leal.

Dice que hasta los mismos enemigos del señor Gil Robles le con-

Coliseo Olympia

GRAN PROGRAMA DE GRAN ESCALA TEMPORADA DE VERANO Hoy Martes 10 de Julio de 1934 Secciones continuas: A las 2, 6, 7, 9 y 11

PROGRAMA

1.º Programa selecto de NOVEDADES SONORAS. 2.º Extraordinario éxito de la ópera de costumbres mexicanas «Fox» titulada

LADRON DE AMOR

Hablada y cantada en español por el notable barítono mexicano JOSE MOJICA

PRECIOS Butaca de Patio... 0 50 Localidad general... 0 30

Mañana estreno de la emocionante sup producción

A TODA MAQUINA

por Chile Sale y Diana Sinclair

Sucesos locales

A un viajero le sustraen la maleta que había dejado en las oficinas de una empresa de automóviles

Acompañado de unos guardias de Seguridad, ayer comarcaron en la Comisaría don Juan Bautista Juan izquierdo, de 48 años, militar retirado, manifestando que había llegado procedente de Málaga en uno de los automóviles de la Compañía Alaina que hacen el servicio a dicha capital, dejando en las oficinas de la misma su equipaje, pues por la tarde había de marchar a Lanjarón.

Dicho señor agregó que los maletas fueron guardadas en una habitación por el mozo Emilio González, pero al volver a recoger dicho equipaje éste se lo habían llevado sin saberse quién. Las maletas del señor izquierdo contenían ropa valorada en más de mil pesetas.

Se llevan las sillas y las bombillas El conserje de la Plaza de toros del Tituloso Fernando Fernández Cobos, denunció a la Policía que de la plaza se habían llevado varias sillas eléctricas, valoradas en 102 pesetas, y 19 sillas que había en un palco.

Robo de aves De un gallinero que tiene en la casa número 8 de la calle de Quijada Josefa Gil Muñoz, fueron sustraídas ocho gallinas y un gallo, ignorándose quiénes sean los autores de ello.

Dos desconocidos roban a un individuo el dinero que llevaba El domingo, cuando iba por una calle situada a espaldas del Hospital, Juan Sánchez Sánchez, de 47 años, domiciliado en Trinidad, 1, le sustraen al encuentro dos individuos, los cuales le indicaron le entregase el dinero que llevaba. Uno de los desconocidos le sustrajo una

Salón Nacional

Hoy Martes 10 de Julio de 1934 Secciones desde las 3 y 3/4 de la tarde. La última sección a las 11 y 1/2 de la noche.

Colosal programa Estreno de la interesante información gráfica

Revista sonora núm. 1 «Paramount Films» presenta su formidable y emocionante producción de sensacionales aventuras del Oeste Americano titulada

El héroe se rinde Una magnífica epopeya de amor y heroísmo. Interpretación de las famosas figuras Evelyn Knapp, Sasu Pitts, Raymond Hatton y Farrell Mac Donald.

«Fin de Fiesta» con los graciosos dibujos sonoros

MATAPERROS Precios popularesísimos Butaca, 50 cts. Anfiteatro, 25 cts.

Atropellado por un autobús El niño de 11 años Rafael González Burgos, con domicilio en la calle de las Minas, 6 y 8, fué atropellado anoche por el autobús urbano que hace el servicio Cervantes-Cuartel de Artillería, resultando con lesiones diversas en el cuerpo, de carácter leve. Fué curado en el Hospital.

Un choque de automóviles En la cuesta de la Reina, cerca de Málaga, el automóvil de la matrícula de J. 231, conducido por Eliseo Jiménez Beltrán, que se dirige a Granada, chocó con otro coche de la matrícula de Gibraltar, que también venía para esta capital.

Este vehículo, cuyo conductor fué el culpable del accidente, del que no ocurrieron desgracias personales por fortuna, siguió su marcha hasta Granada.

Anoche, Eliseo Jiménez denunció en la Comisaría el hecho, valorando los daños causados a su coche en 200 pesetas.

Unos que se divierten destruyendo bancos en la Alhambra El domingo fueron detenidos en la Alhambra por guardias de Seguridad Santiago Jiménez Velarde, de 17 años; José Puente Martínez, de 18; Matías Jiménez Velarde, de 15; Sebastián Martín Méndez, de 17; y Juan Rubio. Estos cinco jóvenes declararon su «actividad» a destrozarse un banco de piedra de uno de los pasos, arrojándolo contra el suelo.

A una niña le quitan un vestido que iba a pignorar En la mañana de ayer acudió al Monte de Piedad para pignorar un vestido la niña Carmen Ruiz Huertas, que vive en Damasqueiros, 16.

Mientras subía al primer piso de la casa, dejó encargado a una mujer que allí se encontraba que le guardase el vestido.

A los pocos momentos Carmen volvía, pero observó que la desconocida mujer había desaparecido, llevándose el vestido. Después consiguió averiguar que la desconocida se llama Francisca Sánchez Ibáñez, a la cual denunció, siendo detenida.

Amenaza a los transeúntes con una pistola Agentes de Vigilancia detuvieron en el Puente Verde a Felipe Galvez Jiménez, el que encontrándose embriado esgrimía una pistola, ame-

LA ACTUALIDAD POLITICA

El «Heraldo» dice que los monárquicos se proponen conseguir una amnistía para D. Alfonso de Borbón y asentarle en el Palacio de Oriente

LA VISITA DE MARTINEZ BARRIO AL JEFE DEL ESTADO

Madrid 6.—El «Heraldo» hace comentarios en la edición de esta tarde con respecto a la visita que días pasados hiciera el señor Martínez Barrio al jefe de Estado.

Dice que el jefe del partido radical democrata no hizo tal visita con personalidad propia, sino en representación de todos los republicanos.

Sobre lo tratado se guarda absoluta reserva.

El mismo periódico expresa que monseñor Tedeschini va a dejar de ser nuncio en Madrid dentro de breves días y que marchará a Roma, de donde posiblemente no volverá más

LA VISITA DE MARTINEZ BARRIO AL JEFE DEL ESTADO

Madrid 6.—El «Heraldo» hace comentarios en la edición de esta tarde con respecto a la visita que días pasados hiciera el señor Martínez Barrio al jefe de Estado.

Dice que el jefe del partido radical democrata no hizo tal visita con personalidad propia, sino en representación de todos los republicanos.

Sobre lo tratado se guarda absoluta reserva.

El mismo periódico expresa que monseñor Tedeschini va a dejar de ser nuncio en Madrid dentro de breves días y que marchará a Roma, de donde posiblemente no volverá más

EL ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA

Madrid 9.—Con motivo de celebrarse el aniversario de la independencia de la Argentina, se han radiado discursos del ministro de Estado de dicha nación, del de España señor Rocha y de los embajadores de ambos países.

EL VERANEO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 9.—Aunque todavía no se ha determinado el día, probablemente a mediados de este mes dará comienzo el veraneo del presidente de la República y de su familia.

Con tal motivo han marchado hoy al palacio de la Granja varios empleados y subalternos.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA DE BUDAPEST

Madrid 9.—Con motivo del reciente Congreso internacional de Agricultura recientemente celebrado en Budapest, se sabe que para el Comité permanente del mismo ha sido designada España.

La representará el ingeniero español señor Fernández Fraile.

LA BOLSA Madrid 9.—Interior, 70 30 Amortizable 5 por 100, 82 50 Amortizable 4 por 100, 100, 00. Banco de España, 561, 00. Tabacos, 600, 00. Libras esterlinas, 48, 50. Francos, 37 10. Helgen, 7, 36. Liras, 63 25. Francos suizos, 239 50

Saldamos 5.000 DOGEMAS de Medias y Calcetines a precios asombrosos Sólo por pocos días ¡Revendedores! ¡Comerciantes! Aprovechad esta buena oportunidad para comprar barato MATARO INDUSTRIAL Gran Vía, 9 - Teléfono, 2708

R.100 SUPERHERODINO R.C.A. DE 4 VALVULAS ALTAVOZ DINAMICO El receptor económico ideal. Recibe con mucha potencia la emisora regional y las principales estaciones europeas. Va equipado con válvulas RADIODIOTRON y lleva la marca de garantía. Es una maravilla por su perfección y precio económico. Dígale usted, ya que nada le cuesta solicitar una demostración a los Agentes Autorizados de S. T. C. E. Delegación para Andalucía situada de Pablo Iglesias, 32 - MALAGA. Se necesitan Agentes para algunas provincias. GRAN VARIEDAD DE APARATOS CON PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS

UN COCHE '1934' DEBE SER: AERODINAMICO: Línea elegante y moderna. Menor resistencia al aire. Velocidad mayor. Consumo reducido. Carrocería de madera embutida en chapa de acero, la más resistente impuesta por la experiencia, completamente silenciosa, adoptada por el 97 por 100 de los constructores del mundo. MAXIMUM DE SEGURIDAD CONFORTABLE - ADHERENCIA ABSOLUTA A LA CARRETERA - CON SUSPENSION TRASERA ARTICULADA Chassis Renault indeformable, descansando sobre tres puntos de apoyo. Confort máximo en los asientos por una balanza transversal articulada. Supresión del balanceo por la libertad de oscilación del eje trasero y por amortiguadores hidráulicos a doble efecto. Ninguna complicación ni piezas frías en el chasis. Dirección ultra-precisa. MAXIMUM DE SEGURIDAD SOLO RENAULT ENTREGA COCHES 4, 6 y 8 CILINDROS 100 POR 100 '1934' LA MEJOR CALIDAD A LOS MEJORES PRECIOS, GRACIAS A LOS POTENTES MEDIOS DE PRODUCCION DE LAS FABRICAS CONSULTEN PRECIOS AL CONCESIONARIO S. A. E. de Automóviles RENAULT. - Gran Vía de Colón, 38 y 40

Preservativos LA DISCRETA. Salud, 6. MADRID. Castiños gratis al enviar sello. SE TRASPASA por enfermedad fonda acreditada, cerca Puerta Real. Razón Aceca Darro, 108. Vendo faros Bosch y Automóvil Fiat 509. Puentezuelas, 11. Se alquila casa en la Alhambra con 10 habitaciones. Razón: Puerta del Vino, núm. 2. Pida siempre para su coche AIGLON AUTO-OIL Es el mejor el lubricante Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSUR URINARIAS LO MAS EFICAZ, COMODO RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO (AMBOS SEXOS) Un lavajo, lavajones ni otras molestias, y sin que nada se entere, sanar rápidamente de la hinchazón, gonorrea (gota militar), gonorrea, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por catiños y rubidos que sean, tomados durante una semana entre o cinco Cachaeta Colize por día. Calma los dolores al momento y elimina completamente y resalta. Pida folios gratis a Farmacia Coliaro. Hortaleza, 2. Madrid. Precio: 17 pesetas.

El amor huye Cuando La Tez Se Marchita Más de una pena podría evitarse si una mujer pudiera tan sólo entrever la verdad antes de que sea demasiado tarde. Lola comenzó así su relato, refiriéndose a él: «Me abandonó cada vez más» - dijo - «hasta que descubrí que era, verdaderamente, por mi propia culpa. Mi tez era bastante fea para desagradar a todos los hombres, pero,afortunadamente, al hablar de esa nueva Crema Tokalon, Color Blanco, sin grasa. Aclara, blanquea y embellece tan maravillosamente la piel, que volvió a enamorarse perdidamente de mí.» Todas las mujeres pueden ahora librarse de poros dilatados, espinillas, arrugas de cansancio e imperfecciones de la tez, empleando la receta fácil y sencilla de Lola. Ningún otro producto da resultados comparables a los de la Crema Tokalon, la famosa crema parisense. Observe los efectos de dicha Crema en la propia cara de usted. Se garantiza el éxito; si no, se devuelve el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).